PRESUPUESTO 1999

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Los Acuerdos de Paz son fuente de compromisos concretos para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; varios de ellos forman parte del cronograma 1996-2000 y recibirán atención preferente durante el ejercicio fiscal 1999. Estos incluyen, en primer término, la reforma del sector sobre la base de una concepción integral de la salud, para universalizar el acceso de la poblaci servicios de salud prestados por un sistema coordinado de instituciones públicas, las cuales deberán atender las prioridades de salud del país. Entre estas, las pertinentes al compromiso de reducir la mortalidad infantil y materna antes del año 2000 a un 50% del observado en 1995, mantener la certificación de la erradicación de la poliomielitis y alcanzar la del sarampión para el año 2000. Con la implementación del Sistema Integral de Atención en Salud, se promueve el cumplimiento de compromisos relacionados con la valoración de la medicina indígena y tradicional, la participación activa de municipalidades, comunidades y organizaciones sociales, en la planificación, administración y fiscalización de los servicios y programas de salud; y la puesta en marcha de programas integrales de información, prevención y atención médica de la mujer. En 1999 el Ministerio ejecutará los programas: Desarrollo del Recurso Humano, Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, y Servicios de Salud a las Personas; que se orientan a desarrollar las actividades siguientes:

- Poner en marcha el Sistema Integral de Atención en Salud con cobertura en todo el país, involucrando para el efecto otras entidades prestadoras de servicios de salud;
- Vacunar no menos del 90% de los niños menores de un año contra la difteria, el sarampión, el tétanos, la poliomielitis y la tuberculosis. Completar esquemas de vacunación en el 100% de niños menores de 5 años que lo hayan iniciado y controlar el 100% de brotes epidémicos en enfermedades prevenibles por vacunación;
- Ampliar la cobertura de atención pre-natal, detectar y atender el 100% de los embarazos de alto riesgo y reducir la mortalidad materna a un 50% de la tasa observada en 1995;
- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil por infecciones respiratorias y enfermedades transmitidas por consumo de alimentos y agua; mejorar la eficacia y eficiencia de la atención de estos procesos, por medio de la aplicación extendida del manejo estandarizado de casos según normas de tratamiento;
- Ejercer un estrecho control y respuesta epidemiológica frente a los brotes de cólera morbus y reducir a cero las muertes por dicha enfermedad;
- Mantener bajo control epidemiológico al 100% de brotes de enfermedades transmitidas por vectores y no menos del 95% de viviendas infestadas por transmisores del dengue, la malaria y la oncocercosis; mejorar la calidad del tratamiento de los casos por medio de los estándares de atención aplicados en las zonas de incidencia;
- Vacunar contra la rabia no menos del 90% de los perros y reducir a cero la incidencia de rabia en humanos;
- Atender las demandas de atención curativa de la población, con énfasis extensivo a las comunidades sin acceso a servicios de salud.
- Consolidar la modernización institucional por medio de la instrumentación en todas las áreas, distritos y hospitales del pa los sistemas de programación local, información gerencial en salud, vigilancia epidemiológica, supervisión, monitoreo y evaluación;
- Mejorar la eficiencia y agilidad de la ejecución presupuestaria, hasta alcanzar un 100% de la ejecución de los recursos devengados mensualmente, mejorando la calidad en la emisión de órdenes de compra y comprobantes únicos de registro e instrumentando el sistema central de seguimiento y control de la ejecución con una red de telecomunicación inform
- Mantener el suministro de medicamentos sobre niveles mínimos de disponibilidad en el 100% de los establecimientos de servicio para el 100% de los medicamentos en lista básica.

Los resultados que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social espera lograr con el presupuesto del ejercicio fiscal 1999 son los siguientes:

- Menor incidencia y severidad de enfermedades evitables, que se espera lograr a través de acciones preventivas que impacten en los índices de morbilidad infantil y general, en tanto que los cambios en el proceso de atención curativa reducirán la severidad y letalidad de las enfermedades;

- Reducir el impacto socioeconómico que las enfermedades causan en la economía familiar, a través del abaratamiento de las medicinas por medio de las farmacias estatales, comunitarias y municipales;

- Mayor participación social y autoresponsabilidad por la salud, lo que se logrará con la participación de la comunidad en la administración y fiscalización de los servicios, y la toma de responsabilidad de las familias por su salud;

- Por medio de la promoción y educación en salud con campañas de comunicación social, se buscará mejorar estilos y conductas saludables a efecto de prevenir enfermedades crónicas y degenerativas.

PRINCIPALES METAS Y VOLÚMENES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META
Tratamiento a través del manejo estandarizado de casos de infecciones respiratorias a niños menores de 1 año	Tratamiento	3,444,098
Tratamiento de rehidratación con sales minerales a niños con enfermedades diarréicas agudas	Tratamiento	396,774
Erradicación de la poliomielitis	Certificación	1
Detección de SIDA, a través de exámenes de laboratorio	Persona	25,042
Prevención de dengue y malaria	Fumigación	1,750,625
Prevención contra la rabia	Vacuna	1,390,582
Atención pre-natal	Consulta	442,839
Atención parto institucional	Consulta	20,393
Atención de puerperio	Consulta	120,847
Emergencias obstétricas	Consulta	14,907
Prevención de la tuberculósis en menores de 5 años	Vacuna	653,286
Atención de casos detectados de tuberculósis	Tratamiento	100%
Prevención contra polio y sarampión	Vacuna	3,444,098
Atención de casos detectados de polio y sarampión	Tratamiento	100%
Aplicación de flúor a niños en edad escolar	Persona	3,626,506
Consultas hospitalarias	Consulta	1,514,076
Egresos hospitalarios	Egreso	356,315
Emergencias hospitalarias	Consulta	1,457,205
Extensión de cobertura de los servicios de salud	Persona	2,081,874
Formación en recursos humanos	Técnicos	1,402
Capacitación en recursos humanos	Persona	700

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	20,948	314,084,700
I. Personal permanente	20,591	309,939,427
Directivo	64	3,435,420
Profesional	1,856	53,283,206
Técnico	10,190	151,292,596
Administrativo	1,725	22,087,386
Operativo	6,756	79,840,819
II. Personal temporal	37	496,080
Técnico	7	119,448
Operativo	30	376,632
III. Personal por jornales	320	3,649,193

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 1998 1/	ASIGNADO 1999

TOTAL:	1,027,452,587	1,236,408,400
GASTOS EN RECURSO HUMANO	997,010,087	1,236,408,400
INVERSIÓN FÍSICA	30,442,500	

1/ No incluye Q. 196,128,527, que se trasladó al INFOM, por adscripción de UNEPAR y PAYSA, aprobados en el Presupuesto de Inversión.

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998 1/	ASIGNADO 1999
	TOTAL:	1,027,452,587	1,236,408,400
01	Actividades Centrales	259,633,208	303,748,208
11	Desarrollo del Recurso Humano	19,891,949	14,836,756
12	Mejoramiento de las Condiciones de Salud y		
	Ambiente	13,470,310	8,150,894
13	Servicios de Salud a las Personas	706,093,352	880,144,774
99	Partidas no Asignables a Programas	28,363,768	29,527,768

1/ No incluye Q. 196,128,527, que se trasladó al INFOM, por adscripción de UNEPAR y PAYSA, aprobados en el Presupuesto de Inversión

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades Centrales:
A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 303,748,208, equivalente al 24.6% del Presupuesto Total.

Los recursos humanos, físicos y financieros asignados a las Actividades Centrales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, están orientados al apoyo de los Programas que ejecutará el Ministerio a través de las distintas unidades administrativas que lo conforman, siendo éstas: Rectoría y Coordinación Sectorial e Institucional, Gerencia General y Desarrollo Técnico-Normativo y de Servicios.

Desarrollo del Recurso Humano:
En este programa se asignan Q. 14,836,756, que corresponde al 1.2% del monto total.
Abarca tres componentes básicos: la Gestión, Formación y Capacitación de Recursos Humanos, que tienen por objetivo formar personal técnico y profesional en salud, que coadyuve a mejorar la atención de los servicios de salud en todos los niveles, cuyo impacto radique en la disminución de la mortalidad y morbilidad de los grupos más desposeídos de la población guatemalteca.

Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente:
Se asignan a este programa Q. 8,150,894, que corresponde al 0.6% del monto total.

Con el monto asignado se pretende reducir las causas de la morbilidad de la población a través del control y vigilancia de proyectos destinados a hacer uso adecuado del agua potable, disposición de excretas, y tratamiento de aguas residuales, evitando con los medios a su alcance que la manipulación de las mismas constituyan focos de contaminación del medio ambiente; asimismo se mantendrá control y vigilancia en establecimientos que de una u otra manera contaminen el mismo.

Servicios de Salud a las Personas:
Se asignan Q. 880,144,774, que constituyen el 71.2% del total del presupuesto asignado.

El programa coadyuvará a evitar que la población padezca enfermedades infecto-contagiosas, orientando los recursos a la promoción de campañas de vacunación, prevención del SIDA, al tratamiento bucodental de la población escolar, específicamente en la aplicación de flúor; a la prestación de servicios de recuperación y rehabilitación de la salud, el que se desarrollará a través del tratamiento de consultas, egresos y emergencias hospitalarias; por último en la extensión de cobertura, la finalidad es llevar los servicios de salud a la población que por razones de distancia no tienen acceso a los mismos, estos servicios serán brindados a través de Organizaciones Prestadoras de Servicios de Salud y Organizaciones Administradoras de Servicios de Salud.

Partidas no Asignables a Programas:
En este programa se agrupan todos los aportes que el Ministerio traslada a entidades relacionadas con prestación de servicios de salud y asistencia social, el monto asignado asciende a Q. 29,527,768, que constituye el 2.4% de monto total asignado.

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:	28,363,768	29,527,768
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia Social	24,666,129	25,830,129
	Aporte Liga Guatemalteca de Higiene Mental	2,500	
	Aporte Patronato contra la Diabetes	10,000	10,000
	Aporte Unidad Asistencial San Juan Sacatepéquez	12,000	12,000
	Aporte Consultorio Médico San Vicente de Paúl	3,000	
	Aporte Patronato de Acción contra la Lepra	436,000	1,000,000
	Aporte Centro de Infectología Estomatológica	3,000	
	Aporte Liga Contra la Tuberculosis	9,249	
	Aporte Instituto de Cancerología	4,000,000	4,000,000
	Congregación Madres de la Caridad del Verbo Encarnado	4,000	
	Aporte Patronato Antialcohólico	37,552	37,552
	Aporte Asociación Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl	8,000	
	Aporte EPS de Odontología	40,000	40,000
	Aporte Colonia Infantil San Juan Sacatepéquez	120,000	120,000
	Aporte Consejo de Bienestar Social	50,000	50,000
	Aporte Sociedad Protectora del Niño	72,000	72,000
	Aporte Asociación de Boy Scout	2,000	
	Aporte Patronato Pro-Nutrición Infantil	40,000	40,000
	Aporte Comité de Damas Isabelinas	7,000	
	Aporte Cruz Roja	200,000	200,000
	Aporte Centro de Integración Familiar	16,000	16,000
	Aporte Asilo de Ancianos San José	1,118	
	Aporte Hospital Infantil Juan Pablo II	250,000	250,000
	Aporte Asilo de Indigentes	4,000	
	Aporte ACOGUA	150,000	150,000
	Aporte Asociación Católica Amor y Acción	144,000	144,000
	Aporte Casa del Niño de Quetzaltenango	5,000	
	Aporte Unidad de Cirugía Cardiovascular	9,617,710	9,617,710
	Aporte Unidad de Investigación en Salud Reproductiva	200,000	200,000
	Aporte Casa del Niño de Antigua	2,000	
	Aporte Obras Sociales Hermano Pedro Antigua Guatemala	3,220,000	3,220,000
	Unidad Nacional del Enfermo Renal Crónico	6,000,000	6,000,000
	Aporte Asociación Hospital de la Familia, San Marcos		600,000
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	50,000	50,000
	Programa de Fluorización del Agua, Ciudad	50,000	50,000
472	Transferencias a organismos e instituciones Internacionales	2,971,439	2,971,439
	Programa de Desechos Hospitalarios	1,533,000	1,533,000
	Aporte OPS	40,000	40,000
	Aporte OPS	662,526	662,526
	Aporte OPS/OMS	555,913	555,913
	Aporte a UNICEF	180,000	180,000
473	Transferencias a organismos regionales	676,200	676,200

	Aporte a INCAP	676,200	676,200

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN POR DESTINO, GRUPO, RENGLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998 1/	ASIGNADO 1999	Fuente de Financ.
	TOTAL (A+B):	1,027,452,587	1,236,408,400	
A	GASTOS EN RECURSO HUMANO	997,010,087	1,236,408,400	
0	SERVICIOS PERSONALES	396,976,651	523,023,465	
011	Personal permanente	284,966,670	309,969,770	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	915,496	697,788	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	6,302,433	5,724,482	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	6,278,684	5,567,747	
015	Complementos específicos al personal permanente	26,861,135	81,718,618	
016	Complemento por transporte al personal permanente	98,877		
021	Personal supernumerario	17,246,054	32,947,379	
022	Personal por contrato	818,675	496,080	
024	Complemento personal al salario del personal temporal	135,300		
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	1,800		
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	1,865,250	2,380,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	879,635	5,072,100	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	20,359,673	34,517,896	
031	Jornales	2,765,292	3,022,451	
031	Jornales		626,742	
033	Complementos específicos al personal por jornal	32,035	874,500	
033	Complementos específicos al personal por jornal		181,500	
034	Complemento por transporte al personal por jornal	16,200		
044	Servicios extraordinarios por turnos a médicos de guardia	431,998	355,339	
063	Gastos de representación en el interior	456,000	456,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	26,545,444	38,414,573	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	113,179,494	186,301,131	
111	Energía eléctrica	8,289,371	8,655,081	
111	Energía eléctrica		502,000	
111	Energía eléctrica		100,000	
112	Agua	1,458,015	1,415,792	
112	Agua		2,400	
113	Telefonía	1,865,934	3,344,253	
113	Telefonía		87,600	
121	Publicidad y propaganda	1,765,716	6,373,618	
121	Publicidad y propaganda		1,000	
133	Viáticos en el interior	6,571,590	10,325,140	
133	Viáticos en el interior		7,370	
151	Arrendamiento de edificios y locales	588,661	573,500	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	9,787,430	27,827,255	
171	Mantenimiento y reparación de edificios		1,100,000	
182	Servicios médico-sanitarios	402,933	30,440	
	Resumen de otros renglones del grupo	82,449,844	48,312,689	
	Resumen de otros renglones del grupo		1,115,850	
	Resumen de otros renglones del grupo		31,792	
	Resumen de otros renglones del grupo		76,495,351	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	291,002,176	294,636,957	
211	Alimentos para personas	23,584,202	26,762,802	
211	Alimentos para personas		10,000	

262	Combustibles y lubricantes	11,736,988	14,889,770
262	Combustibles y lubricantes		31,035
262	Combustibles y lubricantes		10,000
262	Combustibles y lubricantes		431
266	Productos medicinales y farmacéuticos	103,437,334	118,028,370
266	Productos medicinales y farmacéuticos		26,191,758
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	52,242,756	50,186,782
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		2,037,000
	Resumen de otros renglones del grupo	74,683,896	55,056,663
	Resumen de otros renglones del grupo	25,317,000	1,311,808
	Resumen de otros renglones del grupo		90,000
	Resumen de otros renglones del grupo		30,538
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	22,473,753	19,988,028
312	Edificios e instalaciones	19,116	
321	Maquinaria y equipo de producción	811,026	68,860
322	Equipo de oficina	3,095,067	2,135,135
322	Equipo de oficina		58,000
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,795,749	4,606,735
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		1,197,000
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	1,301,367	1,012,605
325	Equipo de transporte	7,931,574	6,903,252
325	Equipo de transporte		180,000
326	Equipo para comunicaciones	658,711	334,095
326	Equipo para comunicaciones		100,000
327	Maquinaria y equipo para la construcción	10,260	
328	Equipo de cómputo	1,073,108	1,597,002
328	Equipo de cómputo		250,000
328	Equipo de cómputo		17,935
328	Equipo de cómputo		10,000
329	Otras maquinarias y equipos	1,775,913	1,488,934
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		4,475
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1,862	
371	Animales		24,000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158,448,846	212,458,819
411	Ayuda para funerales	200,000	200,000
412	Prestaciones póstumas	300,000	300,000
413	Indemnizaciones al personal	200,000	500,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	300,000
416	Becas de estudio en el interior	7,554,170	7,476,670
419	Otras transferencias a personas	3,425,382	1,078,690
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	69,819,455	56,442,532
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	8,136,635	67,948,328
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no Financieras	50,000	50,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	67,987,004	38,234,051
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		3,275,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		35,977,348
473	Transferencias a organismos regionales	676,200	676,200
9	ASIGNACIONES GLOBALES	14,929,167	
981	Gastos devengados no pagados	14,929,167	
B	INVERSIÓN FÍSICA	30,442,500	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	5,073,750	

199	Otros servicios no personales	5,073,750	
3	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	25,368,750	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	25,368,750	

1/ No incluye Q. 196,128,527, que se trasladó al INFOM, por adscripción de UNEPAR y PAYSA, aprobados en el Presupuesto de Inversión.

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11 Ingresos Corrientes Q. 1,085,378,942
31 Ingresos Propios Q. 38,266,063
52 Préstamos Q. 36,227,075
61 Donaciones Externas Q. 76,536,320

Total: Q. 1,236,408,400